

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Sistema de Recursos Federales Transferidos

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-23000-19-1548-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1548

Crterios de Selección

La selección de los sujetos de auditoría se realizó en consideración de las entidades federativas que no habían sido revisadas en las cuentas públicas pasadas y en orden de prelación respecto del Índice de Calidad en la Información, que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la dependencia coordinadora de dicho sistema y la dependencia coordinadora de los programas sociales.

Objetivo

Fiscalizar que la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos en la entidad federativa se realizó de conformidad con la normativa aplicable.

Alcance

La revisión comprendió la verificación de la coordinación y control de la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT); el otorgamiento de capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT; la formulación y registro de los informes; los indicadores de desempeño; el seguimiento que realizaron las áreas responsables respecto de los reportes realizados en el sistema, así como la calidad y la congruencia de la información reportada. También se revisó la transparencia y difusión de la información en las páginas de internet del gobierno de estado y la evaluación del proceso de gestión del SRFT.

Antecedentes

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal son las normativas que establecen que las entidades federativas tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les fueron transferidos por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, con el fin de apoyar la transparencia y la rendición de cuentas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió en 2013 los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” mediante el Sistema de Formato Único (SFU) y, en 2018, implementó el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información y es el utilizado en la actualidad.

En los ordenamientos antes señalados también se estableció la obligación de evaluar los recursos federales que son ejercidos por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como por sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier otra institución pública de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Cabe señalar que los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por medio de las entidades federativas.

Las entidades federativas deben proporcionar esta información a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal correspondiente, y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente año fiscal.

La SHCP, como coordinadora de este Sistema, informa al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, con base en lo que reportan las entidades federativas, como parte de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal le presenta trimestralmente.

Debido a la importancia del Sistema de Recursos Federales Transferidos, como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas a la sociedad y al Congreso, la Auditoría Superior de la Federación consideró en su programa de auditorías de la Cuenta Pública 2021, la fiscalización del proceso de gestión y operación del sistema.

Para ello, se realizó una auditoría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia federal coordinadora del SRFT y una a la Secretaría de Bienestar por su importancia como dependencia coordinadora del sistema en el sector de desarrollo social, así como a ocho entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco.

Con las revisiones a las entidades federativas se buscó verificar que los reportes del ejercicio, destino y resultados del gasto se integraron de manera adecuada y con oportunidad.

El SRFT se conforma de los módulos referidos a los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación, los cuales fueron revisados por la ASF con objeto de proporcionar una valoración de sus contenidos, determinar su adecuada integración y la calidad de la información.

En las auditorías a las entidades federativas se verificó la entrega de los informes trimestrales y el informe definitivo por medio del SRFT, así como la existencia de un área coordinadora de su gestión.

Al respecto, se verificaron los controles establecidos por las dependencias coordinadoras del sistema en los estados, para recibir, revisar, validar y registrar la información en los formatos

de gestión de proyectos, avance financiero, indicadores de desempeño y evaluación en el SRFT.

Se revisaron también los temas de capacitación en el uso del sistema, a fin de conocer si ésta se proporcionó a los responsables de coordinar su gestión, así como a los ejecutores de los fondos y programas. Asimismo, se verificó que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de las claves para acceder y reportar la información al sistema durante el ejercicio 2021.

Como parte de estas auditorías, también se comprobó que la información existente en el sistema, correspondiente a los informes trimestrales y al informe definitivo, se publicó en el sitio oficial de internet de la coordinadora en el estado y en la página de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, para contribuir a la transparencia de la información sobre el desempeño de los recursos públicos.

A fin de verificar la correspondencia de los registros incorporados al sistema, con la información contable y financiera respectiva, a efecto de conocer la calidad de los datos, se seleccionaron cuatro programas, dos del sector educativo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247) y el programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295), y dos del Ramo 12, Salud, el de Fortalecimiento a la Atención Médica (S200), y el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Se revisó, asimismo, el proceso de definición de las metas y resultados de los indicadores de desempeño reportados, para lo cual se seleccionaron siete indicadores, los cuales fueron: tres del FASSA, (Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social; Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes de población no derechohabiente; y Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de la salud a la comunidad); dos del FAM, uno en su vertiente de Asistencia Social (Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos) y otro en la vertiente de Infraestructura Educativa Básica (Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción); y tres del FONE, (Eficiencia terminal en educación primaria, Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados y Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa).

En términos de congruencia, se verificó que las metas y sus avances reportados en el SRFT coincidieran con el método de cálculo establecido para cada indicador, además de revisar que existiera congruencia y la factibilidad de los indicadores que fueron seleccionados para su revisión y que fueron reportados en el sistema.

Resultados

1. Mediante la aplicación de un cuestionario de control interno y la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se identificó que existen dos áreas responsables de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores

del gasto del Estado de Quintana Roo, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Una de ellas es la Dirección de Control y Seguimiento de la Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), la cual se integra por tres personas y se encarga de supervisar los módulos del sistema referentes a la Gestión de Proyectos y el Avance Financiero. Su actuación se basó en el Reglamento Interior de la SEFIPLAN, en donde se establecen, entre otras funciones, la de brindar asesoría y asistencia técnica en materia de programación, autorización y control de las dependencias, órganos administrativos y entidades estatales y municipales, respecto del registro y captura de avances en los informes trimestrales del gasto federalizado.

Asimismo, la de controlar y dar seguimiento a los recursos asignados para inversión pública del Gobierno del Estado, así como del gasto federalizado; revisar los informes trimestrales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, relativos al ejercicio, destino y aplicación de los recursos federales transferidos, y coordinar la elaboración de los informes trimestrales de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, relativos al ejercicio, destino y aplicación de los recursos federales para su publicación en los medios oficiales.

Para la supervisión y control de los formatos de gestión de proyectos y avance financiero, la Dirección de Control y Seguimiento de la Inversión Pública de la SEFIPLAN, informa a los ejecutores del gasto, por medio de oficios circulares, el periodo para capturar la información correspondiente en el SRFT, una vez que éstos realizan la captura de los avances, se procede a la revisión y validación correspondiente. En caso de existir alguna observación, se notifica a los ejecutores para su corrección, y una vez validados los avances, se procede a su publicación.

El Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo (CEDQROO) es la segunda área responsable, como instancia de supervisión de los indicadores y se integró por 10 personas. Su actuación se basó en su Reglamento Interno, en donde se establecieron, entre otras funciones, la de dar seguimiento a los reportes de avances trimestrales por medio del SRFT, en el nivel de indicadores estratégicos y de gestión del Ramo 33; vigilar la calidad de la información de las metas y avances de los indicadores; revisar y validar la captura de la información de los ejecutores del gasto, en cuanto a las metas y avances de indicadores; comunicar y dar seguimiento a las observaciones o recomendaciones que, en su caso, existan sobre la información que se reporta en el SRFT, y fomentar la capacitación y asesoría necesarias para mejorar la integración de los informes trimestrales en lo que se refiere a la calidad de información mínima requerida en las metas de los indicadores.

Como instancia de supervisión de los indicadores, informó mediante oficio a los ejecutores del gasto, el periodo de registro de las metas y avances de los indicadores; asimismo, para validar los avances capturados, solicitó los medios de verificación que sustentaron y respaldaron la información ingresada en el SRFT por cada indicador. Si la información no es correcta, emite observaciones para su corrección y una vez que la información capturada es correcta, la valida y genera los reportes del avance trimestral de los indicadores emitidos por

el SRFT, posteriormente procede a la publicación de los avances trimestrales en su portal de internet y en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Adicionalmente, como mecanismos de capacitación se utilizaron las herramientas dispuestas por la SHCP, en la página denominada Transparencia Presupuestaria, en donde se encuentran los tutoriales correspondientes para el manejo del SRFT. Además, se realizaron invitaciones y asesorías con el objetivo de resolver dudas relacionadas con los reportes trimestrales.

Respecto de las insuficiencias y las fortalezas en la gestión del SRFT, las principales áreas de mejora identificadas por las áreas encargadas de la gestión del sistema fueron: (a) Las autoridades municipales como nueva administración manifiestan su resistencia a reportar los proyectos que quedaron pendientes de avance en el SRFT, (b) Los usuarios capturistas municipales manifiestan no tener clara la forma de reportar los reintegros y los rendimientos financieros en el Módulo de Ejercicio del Gasto y (c) La rotación de personal en los municipios es constante, y eso implica que no se tenga conocimiento del seguimiento de los indicadores ni de las obligaciones como ejecutores del gasto federalizado.

Por otra parte, las principales fortalezas manifestadas por las áreas coordinadoras del sistema en el estado son, las siguientes: a) Las dependencias capturan las metas y avances trimestrales de los indicadores de los fondos de aportaciones y respetan las fechas que se establecen para revisar oportunamente sus plantillas auxiliares, (b) Los enlaces de las dependencias tienen experiencia y conocimiento para realizar los reportes del gasto federalizado, y (c) Las dependencias conocen la importancia del cumplimiento de los reportes trimestrales y de la atención de posibles observaciones ya que incide en el Índice de Calidad de la Información que emite la SHCP.

2. Para verificar la capacitación proporcionada a los ejecutores de los fondos y programas respecto del SRFT, la entidad fiscalizada proporcionó las ligas de acceso a los seminarios virtuales impartidos en 2021 por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP), en los que se abordaron temas respecto de la gestión de usuarios del sistema, registro de indicadores, destino y ejercicio del gasto, entre otros. Lo anterior, se acreditó con los correos electrónicos enviados a los diferentes ejecutores del gasto en donde se les invitó a tomar los cursos y resolver dudas sobre los reportes trimestrales.

Adicionalmente, se proporcionó evidencia fotográfica de las capacitaciones impartidas, dos programas anuales de capacitación, dos presentaciones referentes al SRFT, así como diversos oficios enviados a los ejecutores del gasto, en donde se les proporcionaron números telefónicos y correos electrónicos para que personal del Centro de Evaluación del Desempeño y de la Dirección de Control y Seguimiento de la Inversión Pública de la SEFIPLAN atendiera sus dudas, emitiera aclaraciones o impartiera asesorías respecto de la captura de los informes trimestrales en el SRFT.

3. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó que se dispuso de claves de acceso vigentes para registrar y reportar la información en el SRFT del ejercicio 2021, de conformidad con la normativa. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó las claves de usuario y contraseñas de manera individual a los servidores públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo por medio de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), quien realizó las solicitudes correspondientes.

Con el fin de verificar con detalle el desarrollo del proceso de gestión del SRFT, se seleccionaron cuatro programas del gasto federalizado, de los cuales se revisaron los aspectos principales del registro de su información en el SRFT. Los programas seleccionados fueron: Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247); Fortalecimiento a la Atención Médica (S200) y el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Los ejecutores del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247) fueron la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y los Servicios Educativos de Quintana Roo y para el programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295) fueron los Servicios Educativos de Quintana Roo; en ambos casos, se dispuso de un usuario con una clave vigente para el registro en el SRFT.

Para el caso de los programas Fortalecimiento a la Atención Médica (S200) y Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020) fueron responsables los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo; para ellos se dispuso de las claves vigentes para los registros de la información en el sistema.

4. Se revisó la información publicada en el SRFT de los fondos de aportaciones federales, programas de subsidios y convenios correspondientes al gasto federalizado, ejercidos en la entidad federativa, conforme a la siguiente tabla:

TABLA 1. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES, PROGRAMAS, SUBSIDIOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO
REPORTADOS EN LOS INFORMES
TRIMESTRALES Y DEFINITIVO DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo o Programa	(Número de informes e indicadores de desempeño reportados)				Número de indicadores de desempeño reportados durante 2021	Comentarios
	Entrega de la información					
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4		Ejercicio del Gasto (Avance financiero)			
	Destino del Gasto (Gestión de proyectos)		Trimestrales	Definitivo		
RAMO GENERAL 33						
FONE ^{3/}	0	0	4	1	11 de 11	En avance financiero se registraron cuatro trimestres y un definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.
FASSA ^{3/}	0	0	4	1	7 de 7	En avance financiero se registraron cuatro trimestres y un definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.
FAIS Entidades ^{1/}	4	1	4	1	3 de 3	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y un definitivo y en avance financiero, cuatro trimestres y un definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.
FAM ^{1/}	4	1	4	1	25 de 25	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y un definitivo y en avance financiero, cuatro trimestres y un definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.
FAETA ^{3/}	0	0	4	1	19 de 19	En avance financiero se registraron cuatro trimestres y un definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.
FASP ^{1/}	3	1	4	1	5 de 5	En gestión de proyectos se registraron tres trimestres y un definitivo y en avance financiero, cuatro trimestres y un definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.
FAFEF ^{1/}	4	1	4	1	12 de 12	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y un definitivo y en avance financiero, cuatro trimestres y un definitivo. Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.
FISMDF ^{1/}	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 2.				3 de 3	Los indicadores de desempeño fueron reportados en la frecuencia correspondiente.
FORTAMUN-DF	Fondo reportado a nivel municipal. Ver tabla 2.				6 de 6	Los indicadores de desempeño fueron reportados con la frecuencia correspondiente.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo o Programa	(Número de informes e indicadores de desempeño reportados)				Número de indicadores de desempeño reportados durante 2021	Comentarios
	Entrega de la información					
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4					
	Destino del Gasto (Gestión de proyectos)		Ejercicio del Gasto (Avance financiero)			
Trimestrales	Definitivo	Trimestrales	Definitivo			
CONVENIOS						
Ramo 04: SEGOB						
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Registro e Identificación de Población ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
RAMO 08: SADER						
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	0	0	0	0	No aplica	Este programa no se reportó en el SRFT, toda vez que sus recursos fueron operados por la entidad federal correspondiente.
RAMO 11: SEP						
Subsidios para organismos descentralizados estatales ^{3/}	0	0	4	1	No aplica	En avance financiero se registraron cuatro trimestres y un definitivo.
Apoyos a centros y organizaciones de educación ^{2/ 3/}	0	0	1	1	No aplica	En avance financiero se registró un trimestre y un definitivo.
Educación para Adultos (INEA) ^{3/}	0	0	4	1	No aplica	En avance financiero se registraron cuatro trimestres y un definitivo.
Programa Nacional de Inglés ^{3/}	0	0	4	1	No aplica	En avance financiero se registraron cuatro trimestres y un definitivo.
Expansión de la Educación Inicial ^{2/}	0	1	3	1	No aplica	En gestión de proyectos se registró un informe definitivo y en avance financiero, tres trimestres y un definitivo.
Programa para el Desarrollo Profesional Docente ^{2/ 3/}	0	0	2	1	No aplica	En avance financiero se registraron dos trimestres y un definitivo.
Programa de Cultura Física y Deporte ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	0	1	4	1	No aplica	En gestión de proyectos se registró un informe definitivo y en avance financiero, cuatro trimestres y un definitivo.
RAMO 12: SSA						
Salud materna, sexual y reproductiva ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Fortalecimiento a la atención médica ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Vigilancia epidemiológica ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Prevención y control de enfermedades ^{2/ 3/}	0	0	1	1	No aplica	En avance financiero se registró un trimestre y un definitivo.
Prevención y atención contra las adicciones ^{3/}	0	0	4	1	No aplica	En avance financiero se registraron los cuatro trimestres y un definitivo.
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Programa de Atención a Personas con Discapacidad ^{2/}	3	1	3	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron tres trimestres y un definitivo y en avance financiero, tres trimestres y un definitivo.
Protección Contra Riesgos Sanitarios ^{2/ 3/}	0	0	1	1	No aplica	En avance financiero se registró un trimestre y un definitivo.
Programa de vacunación ^{2/ 3/}	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.

Fondo o Programa	(Número de informes e indicadores de desempeño reportados)				Número de indicadores de desempeño reportados durante 2021	Comentarios
	Entrega de la información					
	Número de informes trimestrales entregados: 0, 1, 2, 3, 4		Ejercicio del Gasto (Avance financiero)			
	Destino del Gasto (Gestión de proyectos)		Trimestrales	Definitivo		
Ramo 14: STPS						
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral ^{2/}						
	3	1	3	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron tres trimestres y un definitivo y en avance financiero, tres trimestres y un definitivo.
RAMO 16: SEMARNAT						
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento ^{2/}						
	4	1	3	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y un definitivo y en avance financiero, tres trimestres y un definitivo.
Programa de Devolución de Derechos ^{2/}						
	4	1	1	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y un definitivo y en avance financiero, un trimestre y un definitivo.
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola ^{2/ 3/}						
	0	0	3	1	No aplica	En avance financiero se registraron tres trimestres y un definitivo.
Saneamiento de Aguas Residuales ^{2/}						
	4	1	1	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y un definitivo y en avance financiero un trimestre y un definitivo.
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{2/ 3/}						
	0	0	1	1	No aplica	En avance financiero se registró un trimestre y un definitivo.
RAMO 47: ENTIDADES NO SECTORIZADAS						
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género						
	4	1	4	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y un definitivo y en avance financiero, cuatro trimestres y un definitivo.
RAMO 48: CULTURA						
Programa de Apoyos a la Cultura ^{2/ 3/}						
	0	0	1	1	No aplica	En avance financiero se registró un trimestre y un definitivo.
SUBSIDIOS						
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (RAMO 12: SALUD)						
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral ^{2/}						
	3	0	3	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron tres trimestres y en avance financiero, tres trimestres y un definitivo.
RAMO GENERAL 23						
Provisión para la Armonización Contable ^{2/}						
	4	0	3	1	No aplica	En gestión de proyectos se registraron cuatro trimestres y en avance financiero tres trimestres y un definitivo.
Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) ^{2/}						
	1	0	1	1	No aplica	En gestión de proyectos se registró un trimestre y en avance financiero un trimestre y un definitivo.

FUENTE: Elaborado por la ASF con los informes trimestrales e informe definitivo, sobre el formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño reportados en el SRFT.

^{1/} Incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33), establecida en el Capítulo V, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la cual debe reportarse únicamente cuando los recursos de esos fondos se destinen a proyectos de inversión.

^{2/} Los recursos federales fueron reportados una vez que se ministraron por la Federación a la entidad federativa, a partir del trimestre en que ésta recibió el recurso, por lo que no hubo incumplimiento al respecto.

^{3/} En 2021 no se destinaron recursos a proyectos de inversión pública para estos programas, por lo que únicamente se registró la información del Módulo de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero).

No Aplica. - Su reporte está determinado sólo para fondos del Ramo General 33.

Los informes trimestrales se registraron en los formatos de gestión de proyectos y avance financiero correspondientes a cada fondo, programa o subsidio, dentro del plazo establecido por la normativa; para el caso de los fondos de aportaciones federales, se dispuso de indicadores de desempeño, los cuales fueron reportados de acuerdo con su frecuencia determinada (trimestral, semestral, anual, etc.).

Debe mencionarse que los programas que son destinados a la inversión pública son los únicos con registro en el Módulo Destino del Gasto (Gestión de Proyectos) en el SRFT. Asimismo, los recursos federales son reportados una vez que son ministrados por la Federación a las entidades federativas, por lo que pueden no ser publicados en todos los trimestres, sino a partir del trimestre en que se recibió el recurso.

En el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), de acuerdo con los informes trimestrales y definitivos de los municipios de la entidad federativa, se verificó lo siguiente:

TABLA 2. MUNICIPIOS QUE REPORTARON INFORMACIÓN PARA LAS PUBLICACIONES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES Y EL DEFINITIVO EN EL SRFT CUENTA PÚBLICA 2021 (Número de municipios)

Destino del Gasto (Gestión de Proyectos)					Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)					Indicadores de Desempeño							
Fondo/Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo	Fondo/Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo	Fondo/Trimestre	I	II	III	IV	Definitivo
FISMDF	8	9	10	11	11	FISMDF	11	11	11	11	11	FISMDF	11	11	11	11	11
FORTAMUN-DF	3	4	5	3	5	FORTAMUN-DF	11	11	11	11	11	FORTAMUN-DF	11	11	11	11	11

FUENTE: Elaborado por la ASF con los informes trimestrales e informe definitivo, sobre el formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño reportados en el SRFT.

Se revisaron los informes trimestrales y el definitivo del FISMDF y del FORTAMUN-DF, registrados por los municipios de la entidad federativa en el SRFT para el Destino del Gasto (Gestión de Proyectos), con lo que se verificó que, en el caso del FISMDF, en el primer trimestre, 3 municipios no reportaron esa información, 2 en el segundo trimestre, 1 en el tercero, y para el cuarto trimestre e informe definitivo, los 11 municipios de la entidad realizaron esa actividad. Para el caso del FORTAMUN-DF, en el primero y cuarto trimestres, 8 municipios no reportaron su información, 7 en el segundo trimestre y 6 no reportaron en el tercer trimestre e informe definitivo.

Asimismo, se revisaron estos informes en el componente ejercicio del gasto (avance financiero), y se encontró que para el FISMDF y el FORTAMUN-DF, el total de los municipios realizaron sus registros trimestrales e informe definitivo.

Respecto de los Indicadores de Desempeño, los 11 municipios de la entidad realizaron sus registros trimestrales e informe definitivo correspondientes para ambos casos.

La entidad fiscalizada exhortó a los municipios, por medio de oficios, a cumplir con la entrega de los informes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. Asimismo, se revisó que se incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres en relación con la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.

También se revisaron los anexos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que se enviaron al Congreso de la Unión en 2021, en éstos se verificó que el Gobierno del Estado de Quintana Roo reportó las siguientes evaluaciones:

Primer trimestre:

- Evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Evaluación de consistencia y resultados al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo respecto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Segundo trimestre:

- Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportación Múltiples (FAM), componente Infraestructura Básica.
- Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportación Múltiples (FAM), componente Infraestructura Media Superior y Superior.

Tercer Trimestre:

- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-020 “Servicios de Salud con Calidad”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-120 “Formación de Recurso Humano para Atención de la Salud”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-098 “Vigilancia epidemiológica”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-092 “Prevención y Atención de la Salud Mental y Adicciones”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-016 “Atención de las Enfermedades Transmisibles”.

- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-045 “Salud Pública Basada en Laboratorio”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-076 “Salud Reproductiva y la Igualdad de Género”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-068 “Salud de la Infancia y de la Adolescencia”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-094 “Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico-Degenerativas y el Envejecimiento”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-106 “Protección contra Riesgos Sanitarios”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-111 “Atención de la Salud en los Diferentes Niveles”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-057 “Servicios de Salud a la Comunidad”.
- Evaluación de consistencia y resultados al programa E-072 “Fortalecimiento a la Atención Médica en el Primer Nivel con Unidades Médicas Móviles”.

Cuarto Trimestre:

- Tres evaluaciones específicas del desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), componente Asistencia Social.
- Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), componente Infraestructura Educativa Básica.
- Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), componente Infraestructura Media Superior y Superior.
- Dos evaluaciones de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

- Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- Evaluación específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
- Evaluación específica del desempeño al Programa Presupuestario U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, con base en indicadores estratégicos y de gestión”.
- Evaluación específica del desempeño al Programa Presupuestario “Expansión de la Educación Inicial”.
- Evaluación específica del desempeño al Programa Presupuestario “Escuelas de Tiempo Completo”.
- Evaluación específica del desempeño al Programa Presupuestario “Escuelas al Cien”.

5. Se revisó la calidad y congruencia de la información reportada en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT¹, de los cuatro programas seleccionados que operaron en la entidad federativa durante 2021, los cuales fueron: Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295), Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247), Fortalecimiento a la Atención Médica (S200) y el de Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020).

Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada de estos tres programas, se verificó lo siguiente:

¹ En el caso de los programas seleccionados para su revisión en esta auditoría, no se dispuso de información para los indicadores de desempeño, ya que ésta es registrada por las dependencias federales coordinadoras.

TABLA 3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE REGISTRADA EN EL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de Pesos)

Programa	Ejercicio del Gasto (Avance Financiero)				Destino del Gasto (Gestión de Proyectos)		
	CP 2021	SRFT 2021	Publicación en la página oficial de la SEFIPLAN	Registros contables	Diferencias entre el SRFT y los registros contables	SRFT 2021	Registros contables
Programa para el Desarrollo Profesional Docente.	800.0	7,573.1	7,573.1	7,573.1	-	-	-
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.	866.9	866.9	866.9	866.9	-	686.2	-
Fortalecimiento a la Atención Médica.	8,599.6	8,599.6	8,599.6	8,599.6	-	-	-
Salud Materna, Sexual y Reproductiva.	22,058.5	22,045.8	22,045.8	22,045.8	-	-	-

FUENTE: Elaborado por la ASF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), Informes trimestrales y definitivo.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (\$247)

Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada respecto del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se constató que se ministraron al Gobierno del Estado 13,041.3 miles de pesos, de los cuales 805.0 miles de pesos se pagaron a los Servicios Educativos de Quintana Roo y 12,236.3 miles de pesos a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

De acuerdo con lo anterior, del monto pagado a los Servicios Educativos de Quintana Roo, se ejercieron 800.0 miles de pesos, cifra que se correspondió con la reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 para ese programa. También, existió congruencia entre la documentación contable y lo reportado por la entidad fiscalizada en el SRFT en el apartado de Ejercicio del Gasto (Avance financiero). Los recursos no ejercidos por 5.0 miles de pesos, fueron devueltos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en tiempo y forma y reportados en el SRFT.

Respecto del monto pagado a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo sólo se ejercieron 6,773.1 miles de pesos, cifra que no fue considerada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 para este programa; sin embargo, la Universidad realizó los reportes correspondientes en el SRFT y se verificó que existió congruencia entre la documentación contable y lo reportado por la entidad fiscalizada. Asimismo, registró los recursos no ejercidos por 5,463.2 miles de pesos, que fueron devueltos a la TESOFE en tiempo y forma.

Cabe mencionar que no se elaboraron los formatos de Destino del Gasto (Gestión de Proyectos), toda vez que no existieron proyectos de inversión financiados con recursos de este programa.

Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295)

Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada respecto del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial, se constató que se ministraron al Gobierno del Estado 869.6 miles de pesos y se ejercieron 866.9 miles de pesos, esta última cifra se correspondió con la reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 para este programa. También existió congruencia entre la documentación contable y lo reportado por la entidad fiscalizada en el SRFT en el apartado de Ejercicio del Gasto (Avance financiero).

Los recursos no ejercidos por 2.7 miles de pesos, fueron devueltos a la TESOFE en tiempo y forma, y reportados en el SRFT.

Asimismo, se realizaron proyectos de inversión financiados con recursos de este programa por 686.2 miles de pesos, los cuales fueron registrados en el formato Destino del Gasto (Gestión de Proyectos) y coincidieron los registros de la documentación contable y financiera con lo reportado en el SRFT.

Fortalecimiento a la Atención Médica (S200)

Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada respecto del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (S200), relativa a la documentación contable y financiera que dio soporte a la información registrada en el SRFT, en relación con el formato de Avance Financiero, se constató que se ministraron al Gobierno del Estado 9,058.0 miles de pesos y fueron ejercidos 8,599.6 miles de pesos, cifra que se correspondió con la reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 para este programa, por lo que existió congruencia entre la documentación contable y lo reportado por la entidad fiscalizada en el SRFT.

Respecto de los recursos no ejercidos por 458.4 miles de pesos, fueron devueltos en tiempo y forma a la TESOFE y reportados en el SRFT.

Cabe mencionar que los formatos de Destino del Gasto (Gestión de Proyectos) no se realizaron, toda vez que no existieron proyectos de inversión financiados con recursos de este programa.

Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020)

Con la revisión de la documentación que dio soporte a la información registrada en el SRFT, del Programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020), en el formato de Ejercicio del Gasto (Avance Financiero), se constató que se ministraron al Gobierno del Estado 26,781.8 miles de pesos y fueron ejercidos 22,045.8 miles de pesos, cifra que difirió de los 22,058.5 miles de pesos reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021. La diferencia por 12.7 miles de pesos corresponde a un reintegro realizado por la entidad fiscalizada a la Tesorería de la Federación (TESOFE), que fue posterior a la integración de la Cuenta Pública.

De igual forma, se dispuso de los registros de los recursos no ejercidos y devueltos a la TESOFE por 4,736.0 miles de pesos.

6. El SRFT considera mecanismos para la supervisión y control de la información que los ejecutores registraron en él. El sistema dispone de un apartado denominado analítico de avance, en donde se muestran los recursos federales recibidos por las entidades federativas; asimismo, permite emitir reportes preliminares de la información registrada, lo que hace posible monitorear su porcentaje de avance.

La Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo fue la instancia coordinadora y el área encargada de la supervisión del SRFT; dispuso de los procedimientos adecuados para los procesos de recepción, revisión, validación, registro y publicación de la información reportada en el SRFT por parte de las instancias ejecutoras, que para el caso de los programas Fortalecimiento a la Atención Médica (S200) y Salud Materna, Sexual y Reproductiva (P020) fueron los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, para el programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (S295), los Servicios Educativos de Quintana Roo y para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247), los Servicios Educativos de Quintana Roo y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.

TABLA 4. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SELECCIONADOS CUENTA PÚBLICA 2021

Programa	Dependencias estatales que reciben los recursos del programa. (Coordinadoras)	Dependencias estatales ejecutoras del Programa	Área Revisora o Responsable de la dependencia coordinadora
Fortalecimiento a la Atención Médica Salud Materna, Sexual y Reproductiva		Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo	
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo	Servicios Educativos de Quintana Roo	Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública
Programa para el Desarrollo Profesional Docente		Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y los ejecutores del gasto de los programas de la muestra de auditoría.

7. La Dirección de Control y Seguimiento de Inversión Pública y el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo dispusieron de procedimientos para la captura, revisión y validación de la información registrada en el SRFT. De acuerdo con las diferentes etapas del proceso, se realizan las siguientes actividades:

- **Notificación.** Previo al inicio del periodo de captura de información en el SRFT, las dependencias revisoras informan y exhortan a los ejecutores del gasto, por medio de oficios y correos electrónicos, las fechas en que el SRFT se encuentra habilitado para la captura de la información.
- **Supervisión y control.** Si la información no es registrada dentro de los primeros 10 días naturales del mes, se exhorta vía correo electrónico a los ejecutores del gasto, con la finalidad de que realicen la captura de la información en el SRFT de manera adecuada y oportuna, para asegurar que se dé cumplimiento con el registro.
- **Revisión.** Los ejecutores realizan la captura en el sistema, si la información es correcta, se procede a su validación, de lo contrario se emiten observaciones y se señala el motivo por el cual no se valida la información para que se proceda a su atención.
- **Validación.** Una vez que los ejecutores del gasto atienden las observaciones y realizan los cambios señalados, se procede a revisar nuevamente la información y, si ésta cumple con las especificaciones requeridas, se valida.
- **Publicaciones.** Una vez terminado el proceso de captura, revisión y validación, se integra la información del ejercicio y destino de gasto, así como de los indicadores para su publicación en el periódico oficial del estado y en el portal de internet de las SEFIPLAN.

8. Para la revisión del proceso de determinación de los indicadores y sus metas con las dependencias, se seleccionaron ocho indicadores, de los cuales, tres pertenecen al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); dos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), uno en su vertiente de Asistencia Social y otro a Infraestructura Educativa Básica; y finalmente tres al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Al respecto, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo son los encargados de generar la información de los indicadores del FASSA, por lo que proporcionaron los correos electrónicos en los que se comprobó la comunicación y coordinación con la Secretaría de Salud (SSA) a nivel federal y con el Centro de Evaluación de Desempeño del Estado, quienes son los que validan las metas cargadas en el SRFT. En los correos se indicó que la SSA pone a disposición la página denominada “Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud” (SWIPPSS), en donde se dan a conocer comunicados y se informa sobre los plazos y consideraciones para la captura de las metas de los indicadores; asimismo, en la página se encuentra la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) definitiva, las fichas técnicas de cada indicador y el soporte documental.

Para los Indicadores FAM Asistencia Social, se informó que la instancia encargada de generar la información para obtener el valor de los indicadores de desempeño es el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Quintana Roo. Asimismo, se entregó la Minuta del XXI Encuentro Nacional y Desarrollo Comunitario en la que se verificó la asistencia de los 30 Sistemas Estatales DIF; sin embargo, las actividades descritas en ésta no están relacionadas con la captura de indicadores en el SRFT. Además, la Dirección de Seguimiento de Programas

Comunitarios del SEDIF Quintana Roo, informó que no se dispone de acuerdos establecidos para efectos de la determinación de las metas de los indicadores, únicamente requisita los datos en el registro de avance de metas en el SRFT.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), se encarga de generar la información para el indicador de FAM en su vertiente Infraestructura Educativa; asimismo, la Dirección de Programación en Infraestructura de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ) calcula el avance de indicadores y lo reporta en el SRFT; sin embargo, no presentó información del proceso para la determinación de las metas con la coordinadora del fondo a nivel federal.

La unidad responsable de generar la información de los indicadores del FONE es la Dirección de Planeación de los SEQ, por medio del Departamento de Estadísticas y la reporta mediante el Departamento de Planeación. Asimismo, los SEQ indicaron que, para establecer las metas de los indicadores, se obtiene información del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de las bases de datos estadísticos del formato 911², los cuales son registros que contienen información de todas las escuelas del país. Para el cálculo de metas se utiliza un método de proyección lineal por medio del programa estadístico SPSS, y se utilizan los métodos de regresión lineal, logarítmica y exponencial, y de acuerdo con los resultados de la tendencia que presentan, una vez analizados los datos históricos, se elige el método (lineal, logarítmico o exponencial) que más se ajuste a la tendencia de comportamiento que presenta el crecimiento del indicador que se estima o calcula. No obstante, no proporcionó la documentación del proceso de coordinación con la dependencia a nivel federal.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control necesarias a efecto de que, la Secretaría de Educación de Quintana Roo, así como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Quintana Roo, en lo subsecuente, se organicen con las dependencias coordinadoras de los fondos a nivel federal, para que se definan las metas de los indicadores y se documenten estas actividades como evidencia, con el fin de dar cumplimiento a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, numeral décimo cuarto, fracción I, con lo que se solventa lo observado.

9. Para verificar el proceso de determinación de las metas de los indicadores y los resultados obtenidos en éstos, se seleccionaron ocho indicadores, de los cuales, tres pertenecen al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), dos al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), uno en su vertiente de Asistencia Social y otro de la vertiente Infraestructura Educativa Básica, y finalmente tres al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y

² Consiste en bases de datos conformadas por medio de registros administrativos que contienen la información de todas las escuelas del país.

Gasto Operativo (FONE). Al respecto, con el análisis de la información proporcionada, se determinó lo siguiente:

TABLA 5. ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO SELECCIONADOS CUENTA PÚBLICA 2021

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
FASSA	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.		(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social) por 100,000 por entidad de residencia en un año determinado.	Para el proceso de generación de la información para la determinación de los valores de los indicadores de salud, el Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo (CEDQROO), solicita por medio de oficio a los a los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), que capturen la información correspondiente en el SRFT; asimismo, les envía plantillas específicas con las que solicita información de los indicadores. A su vez, los SESA solicitan la información a las Direcciones competentes, la cual es analizada para ser plasmada en la plantilla establecida por el CEDQROO y se captura la información en el sistema. Una vez realizado ese proceso, se envía la plantilla con la información capturada al CEDQROO, quien la recibe y procede a revisar la concordancia con la información capturada en el sistema.
	Médicos generales y Especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo	(Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total) por 1,000 para un año y área geográfica determinada.	El CEDQROO valida la información en el sistema y de ser necesario realiza observaciones en el mismo, las cuales son atendidas por los SESA y nuevamente validadas por el CEDQROO.
	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad.		(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad / Gasto total del FASSA) por 100.	Para verificar lo anterior, se revisaron las fichas técnicas para cada indicador y se comprobó que la información reportada en el SRFT coincide con la fuente de información. Asimismo, se cumplieron las metas, a excepción de la meta de indicador razón de mortalidad materna en mujeres sin seguridad social, la cual fue menor a la proyectada; sin embargo, es un indicador en sentido descendente, lo que representó un número menor de muertes maternas.
FAM Asistencia Social	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) Quintana Roo	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en el año) por 100.	Para generar la información de este indicador, el SEDIF Quintana Roo determinó los beneficiarios reportados en el indicador. En tal sentido, los Sistemas Municipales DIF firmaron el convenio de colaboración de programa alimentario con el Sistema Estatal DIF para ser incluidos como beneficiarios en los programas alimentarios, a lo que se le denomina focalización, que es el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más vulnerable. La focalización es parte del proceso de generación de la información para la determinación de los valores en 2021, en este caso, el número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en un año y el número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios en el año. La entidad fiscalizada proporcionó el padrón de beneficiarios con lo cual se verificaron los valores reportados en el SRFT. Asimismo, se cumplió con la meta establecida.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Fondo	Indicador	Dependencia encargada de reportar el indicador	Método de cálculo	Análisis de la Calidad
FAM Infraestructura Educativa Básica	Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción		(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) por 100.	<p>Los SEQ planean los proyectos para atender la infraestructura de educación básica y los envía al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO) para que los ejecute.</p> <p>Posteriormente, el IFEQROO ejecuta los proyectos validados por los SEQ e informa cada trimestre el avance de éstos.</p> <p>Por último, los SEQ con los avances proporcionados por el IFEQROO determinan los valores de los indicadores y los captura en el SRFT.</p> <p>En tal sentido, se comprobó que, en los reportes trimestrales, así como en el informe definitivo, las fuentes de información coincidieron con lo reportado en el SRFT. Además, en el último trimestre y en el informe definitivo, el indicador superó la meta establecida.</p>
	Eficiencia terminal en educación primaria	Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ)	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) por 100.	<p>Para el proceso de integración de la información del indicador, los SEQ obtienen información de la población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como de las bases de datos estadísticos del formato 911, correspondiente a todos los datos educativos que realiza la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>El avance de los indicadores de FONE, se realiza con la oficialización de la estadística 911 y posteriormente, los SEQ realizan la captura en el SRFT.</p>
FONE	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.		(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) por 100.	<p>Los SEQ proporcionaron la bitácora de cálculo, así como los valores de las metas y el avance de los indicadores del FONE; asimismo, proporcionaron el sustento estadístico de la información capturada en el SRFT.</p> <p>Se verificó que el indicador eficiencia terminal en educación primaria cumplió con la meta. El indicador tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa estuvo cerca de la meta proyectada y el indicador porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados, no alcanzó la meta establecida, debido a que la meta proyectada fue superior al 100.0%, es decir, se proyectó que la matrícula de las escuelas con recursos federalizados fuera mayor a la matrícula del total del nivel educativo, por lo que la meta que se proyectó no fue adecuada. Sin embargo, los valores reportados como avance en el SRFT si son consistentes.</p>
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.		(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizados en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) por 100.	

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información proporcionada por las dependencias encargadas de reportar los indicadores.

Las dependencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo que coordinan los fondos, proporcionaron la descripción del proceso para la generación de la integración, análisis, revisión y control de la información que sustenta los valores reportados en los indicadores de desempeño seleccionados.

Asimismo, se presentó el sustento estadístico de los valores reportados en el SRFT de los indicadores de FASSA, FAM Infraestructura Educativa, FAM Asistencia Social y FONE, por lo que se verificó que las dependencias estatales encargadas de reportar los valores de los indicadores en el SRFT utilizaron información validada por las dependencias federales, por tanto, las bases de datos proporcionadas contienen los datos conciliados por ambas dependencias.

10. Para la revisión de la publicación de los reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), de todos los fondos y programas del gasto federalizado ejercidos en la entidad federativa, se verificaron los reportes del ejercicio del gasto, destino del gasto y de los indicadores de desempeño obtenidos del portal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Quintana Roo.

Al respecto, la entidad fiscalizada publicó en la página de internet (<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=13>) y en su periódico oficial, en el plazo establecido, los informes trimestrales e informe definitivo reportados en el SRFT sobre el formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño.

Asimismo, se verificó que de acuerdo con el Índice de Calidad en la Información (ICI), que se obtiene con la información del SRFT y cuyo objetivo es identificar el grado de cumplimiento de los gobiernos locales respecto de sus obligaciones de informar sobre los recursos que se le transfieren por medio de aportaciones federales, subsidios y convenios, el estado de Quintana Roo obtuvo una calificación mayor a los 99.0 puntos en los cuatro trimestres. Por lo que se concluyó que la entidad realizó los reportes en tiempo y forma.

ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN REPORTADA SOBRE LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CUENTA PÚBLICA 2021

Trimestre	Posición a nivel nacional	ICI
1	6	99.6
2	1	100.0
3	1	100.0
4	1	100.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con la información del Índice de Calidad de la Información (ICI) de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

11. Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados a la gestión del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la entidad federativa, se identificaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS

Coordinación y control de la operación del SRFT

- Existen áreas específicas encargadas del funcionamiento y seguimiento del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Capacitación y claves de usuario para la operación del SRFT

- Se dispuso de claves vigentes para el registro en el SRFT de los programas seleccionados.
- Se impartió capacitación a los usuarios del SRFT.

Formulación y registro de los Informes

- Se formularon y registraron en el SRFT los informes trimestrales y el informe definitivo, del ejercicio y destino del gasto.
- Existieron mecanismos adecuados para el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores por parte de la entidad fiscalizada.
- En el caso de los cuatro programas seleccionados para su revisión, la información contable y financiera coincidió con la información capturada y publicada en los informes trimestrales y definitivo en el SRFT.

Indicadores de Desempeño

- Existieron acuerdos con las dependencias coordinadoras federales para la definición del indicador y el método de cálculo de los indicadores seleccionados de FASSA.
- Se dispuso de la documentación que acredita la generación y calidad de los valores de los indicadores de desempeño seleccionados para su revisión del FASSA, FAM Infraestructura Educativa, FAM Asistencia Social y FONE. Con su análisis, se determinó que los valores reportados para los indicadores de desempeño revisados tuvieron la calidad y congruencia adecuadas.

Transparencia y difusión de la información

- Se publicaron en los sitios oficiales de internet y en el periódico oficial de la entidad fiscalizada, los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño.

- De acuerdo con el Índice de Calidad en la Información (ICI), el estado de Quintana Roo obtuvo una calificación mayor a los 99 puntos en los cuatro trimestres reportados.

ÁREAS DE MEJORA

Indicadores de Desempeño

- No existieron acuerdos para la definición de metas con las coordinadoras de FAM Asistencia Social, FAM Infraestructura Educativa y FONE.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control necesarias a efecto de que, la Secretaría de Educación de Quintana Roo así como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Quintana Roo, en lo subsecuente, y en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones de control necesarias para que se atiendan las áreas de mejora detectadas en la gestión del SRFT, con lo que se solventa lo observado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 11 resultados, de los cuales, en 9 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la gestión y operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en el estado de Quintana Roo. En esta auditoría no se revisaron recursos y se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el Estado de Quintana Roo existió un área responsable de coordinar la gestión del SRFT. Asimismo, existieron claves vigentes para el registro, en el SRFT, de los programas seleccionados para su revisión y se impartió capacitación a los usuarios del sistema.

Se formularon y registraron en el SRFT los informes trimestrales y el informe definitivo de los formatos ejercicio y destino del gasto; además, existieron mecanismos adecuados para el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores por parte de la entidad fiscalizada.

La información contable y financiera del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, del Programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva, del Programa para el Desarrollo Profesional Docente y del Programa Fortalecimiento de los Servicios de educación especial coincidió con la información capturada y publicada en los informes trimestrales y definitivo del SRFT.

Existieron acuerdos con las dependencias coordinadoras federales para la definición del indicador y el método de cálculo de los indicadores seleccionados de FASSA y se dispuso de la documentación que acredita la generación y calidad de los valores de los indicadores de desempeño seleccionados para su revisión del FASSA, FAM Infraestructura Educativa, FAM Asistencia Social y FONE.

También, se publicaron en los sitios oficiales de internet de la entidad fiscalizada los informes trimestrales y el informe definitivo en los formatos gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño.

De acuerdo con el Índice de Calidad en la Información (ICI), el estado de Quintana Roo obtuvo una calificación mayor a los 99 puntos en los cuatro trimestres reportados.

No obstante, la gestión de ese proceso presentó algunas insuficiencias que afectaron el cumplimiento de la normativa que lo regula, ya que no existieron acuerdos para la definición de metas con las coordinadoras del FAM Asistencia Social, FAM Infraestructura Educativa y del FONE.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó, en general, una gestión adecuada del SRFT, excepto por las áreas de oportunidad identificadas.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Coordinación y Control de la Operación del SRFT

"Verificar que en el Gobierno del Estado exista un área encargada de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores del gasto, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)."

2. Capacitación y Claves de Usuario para la Operación del SRFT

"Verificar que se realizó la capacitación a los ejecutores de los fondos y programas, así como a los responsables de consolidar y validar la información antes de su envío a la SHCP, respecto del funcionamiento del SRFT."

3. Capacitación y Claves de Usuario para la Operación del SRFT

"Verificar que los ejecutores de los fondos y programas dispusieron de claves de acceso vigentes para reportar la información al SRFT en el ejercicio 2021; asimismo, que el área encargada de revisar y validar la información para su envío a la SHCP dispuso de la clave de acceso al sistema."

4. Formulación y Registro de los Informes

"Verificar que, para todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, se elaboraron sus informes trimestrales y su definitivo en el SRFT, (formato de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño) dentro del plazo establecido por la normativa; así como el reporte en el sistema de los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado. Revisar que se incluyó información diferenciada entre mujeres y hombres sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales del Capítulo V de la LCF (Ramo General 33)."

5. Formulación y Registro de los Informes

"Revisar que la información capturada en el SRFT, para cada uno de los programas seleccionados, correspondiente a los formatos de: gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, se realizó de conformidad con los criterios establecidos en la normativa, y con base en los registros contables y financieros de los ejecutores de los programas; incluidos los registros de los recursos no ejercidos con oportunidad y devueltos a la TESOFE, (calidad y congruencia); y que esta información coincide con lo publicado en la Cuenta Pública correspondiente y es la misma que fue remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión."

6. Formulación y Registro de los Informes

"Verificar el proceso de revisión, validación, registro y publicación de los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño en el SRFT que se sigue en la entidad federativa; y para los programas seleccionados, identificar las instancias coordinadoras y ejecutoras de esos programas y sus áreas involucradas en estos procesos."

7. Formulación y Registro de los Informes

"Constatar que el área revisora realizó los comentarios correspondientes, a los ejecutores de los programas seleccionados, antes de su validación."

8. Indicadores de Desempeño

"Revisar el proceso de determinación de los indicadores seleccionados y sus metas con las con las dependencias."

9. Indicadores de Desempeño

"Revisar la congruencia, factibilidad, resultados y soporte documental de los indicadores seleccionados que se hayan reportado."

10. Transparencia y Difusión de la Información

"Verificar que se publicaron en los periódicos y gacetas oficiales; así como en el sitio oficial de internet de la entidad fiscalizada, los reportes del SRFT de todos los fondos y programas del Gasto Federalizado ejercidos en la entidad federativa, dentro del plazo establecido por la normativa."

11. Fortalezas y Áreas de Mejora

"Identificar las fortalezas y áreas de mejora que tiene la entidad federativa respecto del proceso para reportar la información al SRFT."

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.